

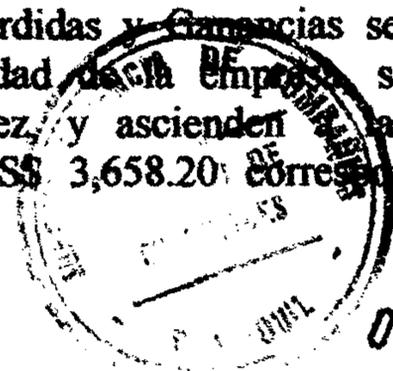
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de Noviembre del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA PRINA S.A.
Ciudad.-

Luego de recibir los balances de la Compañía Inmobiliaria Prina S.A., firmados y entregados por el Señor C.P.A. Carlos Jaime San Lucas, sobre las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de Ustedes las siguientes consideraciones y opiniones respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2000.

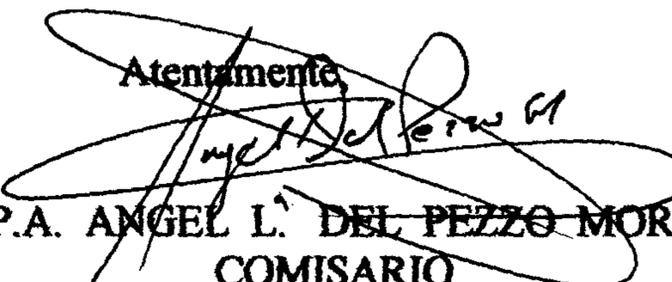
- 1.- La documentación contable que soporta todas las transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivadas.
- 2.- Los administradores habiendome brindado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
- 3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación.
- 4.- Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones efectuadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2000.
- 5.- El proceso de Dolarización de los Estados Financieros, se efectuaron de acuerdo con la Norma Contable NEC 17, según lo demostrado en el anexo No. 03
- 6.- Los ingresos presentados en el Estado de Perdidas y Ganancias se relacionan a los arriendos cobrados en el edificio propiedad de la Empresa, situado en las calles Brasil No. 3.126 y Guerrero Martinez, y ascienden a la cantidad de US\$ 4,860.36, de los cuales el valor de US\$ 3,658.20 corresponden a tarifa cero y US\$ 1,202.16 con tarifa 12 %.



- 7.- Cabe mencionar que el valor US\$ 7.620.81, que representa la Utilidad Bruta del periodo, esta se aumento con la cantidad de US\$ 2,760.45 que es el Resultado por Exposicion a la Inflacion "REI "
- 8.- Los " Egresos Operacionales " se resentan en la cuenta contable " Gastos de Administracion " con la cantidad de US\$ 7,608.35, equivalentes al 99,836 % respecto de la Utilidad Bruta.
- 9.- De la Utilidad Neta Operacional, US\$ 12.46, se ha procedido a deducir los valores por conceptos de:

15 % Participacion para Trabajadores	US\$ 1.87
25 % Impuesto a la Renta	US\$ 2.65
Utilidad del Ejercicio	US\$ 7.94

A la espera de lograr un desenvolvimiento comercial acorde con las metas propuestas y que esto redunde en beneficio de todos los Senores Accionistas, me suscribo.

Atentamente,

C.P.A. ANGEL L. DEL PEZZO MORAN
COMISARIO

